



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

7 de enero de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y por otra parte con el Sr. SARDI NICOLAS DNI 26.251.008, el cual tiene como objeto la realización de la pintura de todos los cielorrasos, de la baranda de la escalera, colocación de abertura, arreglo en baño, arreglo humedad en paredes, destape de desagüe del patio, con provisión de materiales, en la casa del Estudiante, ubicada en Calle 60 N°1072 de la Ciudad de La Plata.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y el Sr. SARDI NICOLAS DNI 26.251.008, el cual tiene como objeto la realización de la pintura de todos los cielorrasos, de la baranda de la escalera, colocación de abertura, arreglo en baño, arreglo humedad en paredes, destape de desagüe del patio, con provisión de materiales, en la casa del Estudiante, ubicada en Calle 60 N°1072 de la Ciudad de La Plata, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 “Servicios Técnicos y Profesionales” del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°144

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte